

R-3

CORREO DE MADRID

(Ó DE LOS CIEGOS)

OBRA PERIÓDICA

EN QUE SE PUBLICAN RASGOS
de varia literatura, noticias y los escritos de toda
especie que se dirigen al Editor.

Fit concentus ex dissonis. Macrob. Saturn. in proem.

TOMO SEXTO.



CON LICENCIA:

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE JOSEPH HERRERA.

1790.

LIBRERIA ANTICUARIA

JEREZ

cl. Baza, N.º 11, planta 1.
Teléfono 606 15 26

MAS VACAMARIS
2820 MADRID



COLECCION DE
EN MADRID

EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

PROSPECTO

PARA EL TOMO VII.

DEL PAPEL PERIÓDICO

INTITULADO

CORREO DE MADRID.

Todos los que tienen alguna instruccion saben que los papeles periódicos son uno de los ramos mas útiles de la literatura de una Nacion. Ellos son los que dan idea del gusto y estado en que se hallan en ella las ciencias, y los que proporcionan al público varios conocimientos útiles, al paso que dando lugar á que los sabios publiquen en ellos sus pensamientos, nuevos descubrimientos, y cada qual su modo de pensar, instruyen y deleitan al mismo tiempo, dando motivo á que el público se aficiona á la lectura, y tome gusto á las ciencias. De aqui es que conociendo esta entidad, se ven multiplicados los periódicos en las naciones extrangeras en el tiempo de su mayor ilustracion; pero como son tan diferentes los ramos que pudieran elegirse, unos han abrazado el sistema económico, cuya utilidad es innegable, otros la crítica y noticias del adelantamiento en las ciencias, otros la salud pública, ramo tan interesante, y otros en fin el espíritu de las mejores producciones que se ven en otros *Diarios*.

Sin embargo todos estos no se suelen mantener en el mismo pie que comenzaron. Las circunstancias que suelen variar no poco, y otras varias razones han hecho en no pocas ocasiones variar el sistema que se propusieron á los principios. Así sucede con el presente papel. Destinado desde sus principios á promover solamente la aficion á la lectura, se coartó y limitó á lo correspondiente á su clase. Fue levantando poco á poco el vuelo, y llegó á ser un Correo todo literario, y queriendo asimismo el Editor actual promoverle mas y mas, sin querer hacer agravio á las ideas de los Editores, que le han precedido, y animado del zelo patriótico de procurar en quanto esté de su parte el adelantamiento y utilidad de la Nacion, va á presentarle desde este tomo septimo baxo otro aspecto, aprobado por personas verdaderamente instruidas, y que están animadas de un zelo afectuoso y sincero por la utilidad de su Patria. El nuevo plan es como se sigue.

Cada Número se dividirá en seis artículos diferentes, bien que

proporcionados al volumen de un pliego. El i. se destina á las nociones elementares de las Artes y algunas Ciencias exáctas, de suerte que este artículo podrá componer en lo sucesivo un curso de ellos. Para esto se seguirán las huellas de los A. A. mas sabios que hayan escrito sobre estas materias, procurando dar su espíritu adaptado no obstante á la comprehension de todos. Así el sabio hallará aqui un recuerdo de sus conocimientos, y el no instruido podrá llegar á tomar alguna tintura con bastante facilidad. Pero como el alma de todo debe ser siempre el buen gusto, comenzaremos dando en los primeros Números los principios de él mas obvios y mas importantes.

Siendo asimismo la variedad la que mas lisongea el paladar y gusto de los Lectores, el segundo artículo será comprehensivo de varios ramos, unas veces tratará de *Física*, otras de *Agricultura*, otras de *Química*, otras de *Minerología*, otras de *Salud pública*; en una palabra de las ciencias naturales, en el que se irán dando las ideas y efectos mas interesantes, capaces de instruir á todos, y contentar la afición de los curiosos.

El tercero abrazará otro ramo no menos útil. Su objeto será la educacion: comprehenderá un sistema completo de educacion nacional, esto es arreglada á nuestra constitucion, en donde los padres zelosos, ayos interesados en el bien de sus alumnos y demas personas destinadas á la educacion y direccion de los jovenes puedan hallar ideas que adaptar, y pensamientos que acomodados á las respectivas circunstancias de cada uno les puedan ser útiles para lograr sus respectivos fines.

Como que la experiencia ha mostrado que los *rasgos históricos y anécdotas* son tan útiles é instructivas como deleitables, siguiendo el primitivo espíritu de este papel, y asimismo el exemplo de los mejores periódicos extrangeros, estos ocuparán el quarto artículo, eligiendo con especialidad aquellos que inspiren el buen patriotismo y el amor á la virtud, sin que falten por eso algunas anécdotas ya literarias y ya graciosas, que amenicen la lectura. Sin embargo, como podrá proporcionarse que hayan llegado á nuestras manos algunos papeles *inéditos*, que merecen ver la luz pública, entrarán en tal caso en este artículo ya alternativamente, y ya del modo que se tuviese por mas conveniente.

El quinto se reserva para la correspondencia ó cartas, que sobre qualquier artículo indiferente nos remitiesen los Corresponsales.

Siendo como es la Poesia una facultad tan bella, y que dá á conocer el gusto de una Nacion, se reserva para ella el sexto artículo, que contendrá siempre una ó mas piezas poéticas. Pero como hay varios para quienes es lo mismo una Oda de Anacreonte ó una de Villegas, que una mala *Decima* ó un romance qualquiera, cada pieza llevará un breve juicio de su mérito, en el que

se manifieste su bondad poética, como se ha comenzado á practicar en algunos Números del tomo sexto. No obstante, como no se desea agriar á nadie, sino solo dar á conocer al Público unos exemplos prácticos del buen gusto poético, se publicarán solo aquellas composiciones que tengan razon de ser elogiadas, y en donde brille la belleza y el gusto.

Tal es el plan que se propone. El Editor actual procurará por su parte llenarle, en quanto alcancen sus fuerzas, deseoso de servir á su Patria; pero como no faltan sugetos verdaderamente instruidos y animados de un verdadero zelo por los adelantamientos del gusto y de la literatura, suplica á todos los que quisieren coadyuvarle en algo, se sirvan remitirle lo que tuvieren por conveniente para su publicacion, en lo que recibirá un favor muy señalado, quedandoles al mismo tiempo el Público acreedor á su buen deseo y sus trabajos.

Qualquier Corresponsal que gustáre de hacerlo así, podrá ceñirse lo posible, ó dividir la materia en varios puntos, para que pueda publicarse con mas facilidad, excusando de este modo el fastidio que suele causar un repetido *se continuará*. Se les suplica asimismo que los firmen, para que así se refunda la gloria en sus respectivos AA. y se conozca lo que se le debe á cada uno; en la inteligencia de que cada pieza irá siempre recomendada segun su mérito.

Esperamos que no dexaran de contribuirnos los enunciados sabios, ya sobre qualquier descubrimiento que hicieren, ya sobre lo que opináren acerca de qualquiera de los puntos que se han de tratar en el Correo: solo si deseáramos el que nos dixesen donde se les habian de devolver ó remitir las dichas producciones, para en el caso de que ó no pareciese conveniente por alguna causa poderosa el publicarlas; ó porque no hubiesen tenido el competente pase; lo que manifestaremos para satisfaccion al tiempo de devolverlas. Se repite lo mismo que se ha dicho en los tomos anteriores acerca de remitirlos francos de porte, lo que para cada uno es una nada, y para nosotros, por juntarse muchos, pudiera ser bastante gravoso.

El Correo saldrá en los mismos dias que hasta aqui. Se admiten subscripciones para este Periódico en Madrid en la Librería de Arribas, Carrera de San Gerónimo: en Cartagena al cuidado del Doctor Don Martin Rodon: en Avila al de Don Domingo Capelastegui: en Salamanca en la de Barco: en Valladolid en la de la Viuda de Santander: en Bilbao en la de Sagarbinaga: en Pamplona en la de Longás: en Cadiz en la de Pajares: en Barcelona en la de Rivas: en Oviedo en la Acero: en la Coruña en la de Alzamora: en Sevilla en la de Berad: y en Zaragoza en la de Monge.

L I S T A

DE LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES á este tomo sexto del Correo de Madrid.

- E**l Rey Nuestro Señor (*que Dios guarde.*) Sr. D. Julian Lopez Torre y Ayllon.
 La Reyna Nuestra Señora (*que Dios guarde.*) Sr. D. Francisco Escarano.
 Sr. D. Joaquin de Iturbide.
 El Serenísimo Señor Infante D. Antonio. Sr. D. Vicente Carrasco.
 El Excelentísimo Sr. Conde de Florida- Sr. D. Manuel de Revilla.
 blanca. Sr. D. Gaspar de Miquelini.
 Sr. D. Joseph de Villota.
 El Excelentísimo Sr. Duque de Híjar. Sr. D. Bernardo Garcia.
 El Excelentísimo Sr. Marques de Ariza. Sr. D. Fernando Perez Grande.
 El Excelentísimo Sr. Duque de Aliaga. Sr. D. Francisco Vidal.
 El Eminentísimo y Excelentísimo Sr. D. Sr. D. Francisco Antonio Abascal.
 Francisco Lorenzana, Arzobispo de Sr. D. Pedro Arnal.
 Toledo. Sr. D. Joaquin de Alier.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Bena- Sr. D. Francisco Xavier de Arago.
 vente. Sr. D. Joseph Antonio Aguirre.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Villesca. Sr. D. Pedro Jacinto de Alava.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Aranda. Sr. D. Juan Francisco de Alzueta.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Mu- Sr. D. Faustino Borgnes Desbordes.
 rillo. Sr. D. Manuel Pedro Bueno.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Bena- Sr. D. Juan de Villanueva.
 vente, Duquesa de Osuna. Sr. D. Bernardo Ruiz del Burgo.
 El Excelentísimo Sr. Duque de Arion. Sr. D. Jaime Balius, *Presbítero.*
 El Ilustrísimo Sr. Conde de Campomanes. Sr. D. Antonio Martinez de Beltran.
 El Sr. D. Felipe Rivero Valdés. Sr. D. Miguel de Velasco.
 El Ilustrísimo Sr. D. Joseph Constan- Sr. D. Joseph Ignacio Caballé, *Presbítero.*
 ciano Andino, Obispo de Albarracín. Sr. D. Francisco Martinez Villamil.
 El Ilustrísimo Sr. D. Eustaquio de Azara, Sr. D. Juan Tomás de Uriarte y Zere-
 Obispo de Ibiza. zeda.
 Sr. D. Eugenio Llaguno y Amirola. Sr. D. Agustin del Rivero y Bustamante.
 Sr. D. Miguel de Otamendi. Sr. D. Paulino Bay.
 Sr. D. Sebastian Piñuela. Sr. D. Manuel Nicolas Vazquez.
 Sr. D. Joseph Maria Navia Bolaño. Sr. D. Juan Antonio Barcena.
 Sr. Conde de Villafuertes. Sr. D. Joseph Baurt.
 Sr. Conde de Humanes. Sr. D. Joseph Cantos.
 Sr. Marques de Venjel. Sr. D. Juan Ventura de Cañas.
 Sr. Marques de Pejas. El Coronel D. Rudesindo Ruiz de Ca-
 Secretaria del Señor Infante D. Antonio. brexas.
 El M. I. Abad del Real Monasterio de Sr. D. Francisco de Paula Castillo.
 la Oliva. Sr. D. Francisco Gil del Castillo.
 El Excelentísimo Sr. Conde de Requena. Sr. D. Judas Tadeo Canseco.
 El Sr. Marques de Someruelo. Sr. D. Manuel Clavijo.
 La Sra. Doña Antonia de Villar y Mar- Sr. D. Andres Alvarez Calderon.
 tinez.

Sr. D. Joseph Antonio Capdevila.
Sr. D. Ramon Casanovas.
Sr. D. Manuel de Cones por 8.
Sr. D. Julian Antolinez de Castro.
Sr. D. Pedro Maria Daudinot.
Sr. D. Bernardo Diosdado.
Sr. D. Juan Francisco de Campo.
Sr. D. Pedro Daut.
El R. P. Fr. Manuel de Espinosa.
Excmo. Sr. D. Miguel de Galvez.
Sr. D. Pedro Grolier.
Sr. D. Santiago de Guzman.
Sr. D. Juan Grasot.
D. Fr. Vicente Joseph Gomez.
Sr. D. Joseph Torres Eximeno.
Sr. D. Martin Antonio Huici.
Sr. D. Francisco Hurtado de Mendoza.
Sr. D. Francisco Xavier de Larumbe.
Sr. D. Santiago de Irisarri.
Sr. D. Diego de la Torre y Arce, *Presbitero*.
Sr. D. Carlos y Don Manuel Lemaur.
El Coronel D. Antonio Gilléman.
Sr. D. Juan de Lara.
Sr. D. Rafael de la Llave.
Sr. D. Juan de Dios Landaburu.
Sr. D. Joaquin Melgarejo.
Sr. D. Joseph Manuel de Muntalvo.
Sr. D. Vicente Morales.
Sr. D. Justo Larios de Medrano.
Sr. D. Francisco Antonio Martin.
Sr. D. Juan Domingo de Mur.
Sr. D. Bartolomé Mateos.
Sr. D. Juan de Mora y Morales.
Sr. D. Francisco Xavier Navamoral, *Presbitero*.
Sr. D. Inigo Ortes de Velasco.
El Sr. Marques de Casapavon.
Sr. D. Juan Marin Ordóñez.
Sra. Doña Maria Orozco.
Sr. D. Lorenzo la Plana.
Sra. Doña Magdalena Sanz de Peralta.
Sr. D. Lorenzo Polo.
El Doctor D. Joseph Arrieta Perez, *Presbitero*.
Sr. D. Manuel de la Hoz.
Sr. D. Francisco Antonio Rodayega.
Sr. D. Xavier Braulio Anchuelo.
Sr. D. Antonio Sanz Vaquero, *Presbitero*.
Sr. D. Juan Gonzalez Romayor.

Fr. D. Felipe de Soto y Herrera.
Sr. D. Apolinar Royer.
Sr. D. Joseph Maria Ruiz.
Sr. D. Francisco Rigal.
Sr. D. Francisco Rafael Rascon.
Sr. D. Vicente Romero.
Sr. D. Juan Quindós.
El Coronel D. Joseph Antonio Romeo.
Sr. D. Francisco Xavier de Sedano.
Sr. D. Jacinto Sala.
El Mariscal de Campo D. Joseph Sotomayor, Gobernador de Ceuta.
El Mariscal de Campo D. Dionisio del Duque, Gobernador Interino de Oran.
Sr. D. Juan Guillermo de Gortazar.
Sr. D. Ramon de Posada y Soto.
Sr. D. Juan Joseph Saez de Texada.
Sr. D. Adrian Francisco de Herrera, *Presbitero*.
Sr. D. Vicente Lopez Sordo.
Sr. D. Manuel Antonio Santisteban.
El Sr. Marques de Villasierra.
Sr. D. Manuel Pedro Sanchez Salvador.
Sr. D. Pasqual Alvarez de Toledo.
Sr. D. Pedro Gil de Texada.
Sr. D. Joaquin Pacheco y Tizon.
Sr. D. Mateo Esteban de la Torre.
Sr. D. Andres Terren.
Sr. D. Miguel Antonio de Texada.
Sr. D. Fernando Pinós, *Presbitero*.
Sr. D. Juan Vicente Canet.
Sr. D. Joseph Patricio de Fuica, *Presbitero*.
Sr. D. Antonio Vacaro.
Sr. D. Fulgencio Isaura.
El Doctor D. Martin Rodon y Bell.
Sr. D. Francisco Rodon y Bell.
El R. P. Fr. Salvador de Molina.
Sr. D. Joaquin Valenzuela.
Sr. D. Salvador Vinader Corbari.
El Doctor D. Pedro Fiol, *Presbitero*.
Sr. D. Domingo de Nava.
Sr. D. Juan de Oreiza.
Sr. D. Joseph Fernandez Alonso.
Sr. D. Olaguer Libañez y Reventos.
Sr. D. Domingo Capelastegui.
El Doctor D. Baltasar de Lezaeta, *Presbitero*.
La Sra. Viuda de Santander é Hijos.
Sr. D. Luis de Oyarzaval.
Sr. D. Joseph Maria Cambiaso.

Sr. D. Manuel de Aguirre.
Sr. D. Francisco Xavier Cid.
Sr. D. Miguel de Itbarri.
Sr. D. Rafael de Urbina.
Sr. D. Francisco Gil del Castillo.
Sr. D. Manuel de Ortuño.
Sr. D. Francisco Xavier Virues Espinola.
El Doctor D. Pedro de la Torre y Herrens.
Sr. D. Vicente Maria Acevedo por a.
Sr. D. Fernando Gilleman.
Sr. D. Ventura Aute.
Sr. D. Vicente Ignacio Argüelles.
Sr. D. Alonso de Aguilar.
Sr. D. Francisco de Castro y Loinaz, *Presbitero*.
El Doctor D. Vicente del Campo y Nasarte.
Sr. D. Juan Joseph de Castejon, *Presbitero*.
Sr. D. Antonio Valladares y Sotomayor.
Sr. D. Luis Valdelomar y Bravo.
Sr. D. Diego Gonzalez Cea, *Presbitero*.
Sr. D. Luis Bellon.
Sr. D. Adrian Francisco de Herrera, *Presbitero*.
El Doctor D. Jaime Ferrer.
El Coronel D. Mariano Ibañez.
Sr. D. Antonio Lostau.
Sr. D. Domingo Maurt.

Sr. D. Joaquin Melgarejo.
Sr. D. Gabriel de Oyes y Velarde.
Sr. D. Manuel de Olarde.
Sr. D. Joseph Domingo Gortazar.
Sr. D. Santiago Ruiz Albaraz.
Sr. D. Juan Manrique de Lara, *Presbitero*.
Sr. D. Juan Pablo Forner.
Sr. D. Leandro Moratin.
Sr. D. Juan Picornell.
Sr. D. Pasqual Arbuxech.
Sr. D. Feliz Maria Samaniego.
Sr. D. Eugenio del Riego Nuñez.
Sr. D. Manuel Antonio Saenz de Tejada.
Sr. D. Joseph Virues Espinola.
Sr. D. Joseph de Garaicoechea.
Sr. D. Antonio Olivares de la Cueva.
Sr. D. Yo.
Sr. D. Juan Domingo Gortazar.
Sr. D. Lucas Aleman y Aguado.
Sr. D. Gaspar Maria de Nava.
Sr. D. Joseph Fuente Romero.
Sr. D. Rafael Antonio Saenz de Santa Maria.
Sr. D. Jacobo de Villaurrutia.
Sr. D. Francisco Flores.
Sr. D. Joaquin Ligero Romero, *Presbitero*.
El Doctor D. Joseph Antonio Manegat de Foix, *Presbitero*.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL TOMO SEXTO DE ESTA OBRA.

- C**ontinuacion de la Cantabria vindicada
pág. 2433.
Por equivocacion ocupó este lugar.
Retrato de Desiderio Erasmo. 2435.
Asi este como los demas retratos son de D.
J. P. I.
Pleyto singular acasido en Londres: por D.
M. A. S. de T. 2438.
Oda sobre la vida del campo: por D. J. F.
R. Silvio. 2440.
Retrato de Hobbes. 2441.
Sigue la Cantabria vindicada. 2443.
Discurso sobre los Comisarios de los testa-
mentos. 2445.
Romance sobre los perritos. 2448.
Retrato de Nicole. 2449.
Sigue la Cantabria. 2451.
Rasgo histórico. 2453.
Carta sobre las Odas sobre los perritos del
tomo anterior. 2455.
Los Calderos de Dodona. ib.
Anécdota del Mariscal de Turena. 2456.
Oda de D. J. P. I. ib.
Retrato de Locke. 2457.
Sigue la Cantabria. 2459.
Anécdotas varias. 2461.
Carta sobre los huéspedes, crítica. 2462.
Silva de Dalmiro D. A. S. 2463.
Retrato de Mellebranche. 2465.
Sigue la Cantabria. 2467.
De la amabilidad. 2470.
Sigue el rasgo histórico comenzada en el
número 305. 2470.
Oda de Silvio D. J. F. R. 2472.
Retrato de Abadie. 2473.
Sigue la Cantabria. 2474.
Principios de los Reynos de Napoles y Si-
cilia. 2477.
Principios de la conquista de Inglaterra por
los Normandos. 2478.
Epitafio al Gramazico por D. F. Zuñiga.
2479.
Oda de Pons contra los que escriben versos
lascivos. 2480.
Retrato de Vives. 2481.
Carta de Gerardo Lobo. 2484.
Suerte de una Inglesa por D. M. A. S.
de T. 2485.
Elegia de Feniso á la muerte de Cadahalso.
ib. y sig.
Retrato de Montaña. 2489.
Caso Arabe. 2491.
Principio de las turbaciones entre Fran-
cia é Inglaterra en tiempo de Henrique
II. 2493.
Maximas de Nevtton para viajar. 2494.
Rasgo de generosidad ib.
Rasgo histórico. 2495.
Anécdotas varias ib.
Oda pastoril de Silvio. 2496.
Retrato de Bayle. 2497.
Compendio histórico de la vida de la Empe-
triz Maria Teresa por D. M. S. de
T. 2500.
Ereccion del Condado de Aragon en Reyno.
2503. y sig.
Retrato de Charron. 2505.
Continúa la historia de Maria Teresa has-
ta el numero. 315, pag. 2506.
Del Comercio. 2508.
Carta del Maestro Cascaciruelas: crítica
contra los Maestrillos de escuela. 2509.
y sig.
Retrato de Gracio. 2513.
Discurso sobre la Politica christiana. 2516.
Continuacion de la vida de Maria Teresa.
2518.
Fabula del Conejo y los Perros 2519.

Retrato de la Rochefoucauld. 2521.
 Continuacion del Discurso de la Política.
 2522.
 Carta de Don Yo sobre una pieza dramática
 representada por los Correistas en ob-
 sequio de las Musas, crítica. 2525.
 Concluye la vida de Maria Teresa. 2526.
 Anacreontica. 2528.
 Retrato de Puffendorff. 2529.
 Continúa el Discurso político. 2532.
 Carta de D. P. G. sobre la necesidad de
 la imitacion. 2534.
 Fabula el Tordo y los Gilgueros. 2535.
 Sáficos Adónicos á Venus. 2536.
 Retrato de la Bruyere. 2537.
 Continuacion del Discurso político. 2538.
 De la Corte. 2540.
 Principios de la legislación de Grocio por
 D. M. S. de Tejada. 2541.
 Idilio pastoril de J. J. 2543.
 Retrato de Dugues. 2545.
 Concluye el Discurso á los políticos. 2547.
 Noticia crítica de J. J. Rousseau. 2548.
 Oda á una Tortolilla de Silvio. 2552.
 Retrato de Pico. 2553.
 Carta sobre el mérito del señor Samanigo.
 Autor de las fabulas. 2555.
 Epigrama á una Señora que tenia una gran
 escofeta dormilona. 2559.
 Carta y versos del Aplicado. ib.
 Retrato de Pereira. 2561.
 Noche lúgubre á imitacion de las de Ioung.
 2562. y sig.
 Sáficos Adónicos á D. J. G. 2568.
 Retrato de Ramos. 2569.
 Del Matrimonio. 2571.
 Partida de entierro. 2574.
 Carta de V. Q. contra los malos traduc-
 tores. ib.
 Liras á una esperanza de Dalmiro. 2576.
 Retrato de Bacon de Verulamio. 2577.
 Ocios filosóficos. 2580.
 Carta sobre el Tarantismo por Don Patri-
 cio Sanchez. 2582.
 Retrato de Gasendo. 2585.
 Conclusion de los ocios filosóficos. 2588.
 Noche segunda de Cadahalso. 2590.
 Retrato de Descartes. 2593.
 Conclusion de la noche segunda. 2597.

Carta de Tejada á los inicialistas. 2599.
 Cantilena á una fuente y Oda. 2600.
 Retrato de Pascal. 2601.
 Pensamientos sueltos. 2603.
 Romance de Calancha á Don Yo. 2606.
 Retrato de Newton. 2609.
 Conclusion de los pensamientos. 2612.
 Noche tercera. 2614.
 Romance y Fabula del Gato y el Raton. 2616.
 Retrato de Leibnitz. 2617.
 Visita del Buen gusto á Apolo por Don Yo.
 2619.
 Discurso á los trece Estados. 2623.
 Anacreontica de Silvio. ib.
 Letrilla. 2624.
 Retrato de Halley. 2625.
 Descripcion de Igea en la Rioja. 2628.
 Carta y Monóstrafe del Aplicado. 2631.
 Retrato de VVolffo. 2633.
 Continuacion de la descripcion de Igea.
 2635.
 Carta de D. J. G. contra la culti-mania
 de parecer eruditas las mugeres. 2638.
 Romance de un amigo de Genevivo á Calan-
 cha en respuesta del suyo. 2639.
 Oda anónima. 2640.
 Retrato de Copernico. 2641.
 Conclusion de la descripcion de Igea. 2642.
 Carta crítica de un ochenón sobre el pros-
 pecto de la resolucion universal, publica-
 do en Gazeta de 15. de Diciembre. 2643.
 Letrilla de Pons. 2647.
 Oda y Soneto del Aplicado. ib.
 Oda de Silvio. 2648.
 Retrato de Vieta. 2649.
 Carta contra los fabulistas. 2650.
 La Guardilla literaria. 2652.
 Declamaciones contra los filo-sóficos. 2653.
 Letrilla, Soneto y Oda del Aplicado. 2655.
 y sig.
 Retrato de Ticho-Brahe. 2657.
 Mundo de Mundo, Comedia Comediada.
 2658.
 Romance y Soneto del Aplicado. 2664.
 Retrato de Galilei. 2665.
 Conclusion del papel Mundo de Mundo.
 2667.
 De la afectacion. 2671.
 Epigramas del Aplicado. 2672.

Retrato de Kepler. 2673.
Cartas primera y segunda del señor Cid sobre el Tarantismo. 2674. y sig.
Letrilla á los años de Florida de P. 2679.
Fábula de D. Mamerto Martín. 2680.
Retrato de Casini. 2681.
Carta tercera y quarta de Cid sobre el Tarantismo. 2682. y sig.
Epigramas del Aplicado. 2688.
Retrato de Hughsen. 2689.
Rasgos históricos. 2690. y sig.
Definiciones filosóficas. 2694.
Carta de Calancha. ib.
Carta de un casador: crítica. 1695.
Glosa. 2696.
Retrato de la Hire. 2697.
Junta de Duendes por Don Yo. 2698.
Máquina para los dias de carnaval. 2701.
Noticias de Carnestolendas. 2702.
Establecimientos de un Hospital de locos en el soto Luzon. ib.
Letrilla á los Correistas por G. G. id.
Descripción de las Carnestolendas en decimas. 2704.
Retrato de Rohault. 2705.
Anécdota graciosa. 2706.
Carta quinta del Tarantismo. 2707.
Carta de Goire á Calancha. 2710.
Carta del Aplicado sobre las fabulas. 2711.
Versos del Aplicado. id. y sig.
Retrato de Boyle. 2713.
Carta sexta del Tarantismo. 2714.
El caballo Seyano. 2718.
El tocador de una petimetra. ib.
Romance de Goire á Calancha. 2719. y sig.
Retrato de Hartsoeker. 2721.
Noticia histórica de Doña Beatriz Galindo. 2723.
Carta de Surga á Corrivo. 2724.
Oda de Silvio. 2727.
Diálogo poético. 2728.
Retrato de Poliniere. 2729.
Retrato de Isabel Reyna de Inglaterra por G. 2730.
Del rocío: física. 2732.
Rasgo histórico. 2733.
Anécdota de G. 2734.
Redondillas y Soneto de Pons. 2735.
Piezas varias del Aplicado. ib.

Oda. 2736.
Retrato de Molieres. 2737.
Del origen de las armerias en Cataluña. 2738.
Carta del Señorito. 2740.
Artículo de otra cosa por Don Yo. 2742.
Romance de Calancha á Goire. 2743.
Retrato de Muschembroök. 2745.
Discurso breve sobre ser por lo regular los Poetas tan poco apreciados: parte primera. 2746.
De los sábios. 2748.
Soneto de P. 2749.
Rasgo histórico. ib.
Carca y Romance del Engañado desengañado. 2750. y sig.
Retrato de Paracelsus. 2753.
Carta de Don Yo en respuesta de las de los señores Cacca, Gurrero y Aleman, publicadas en el Diario. 2755.
De los Centumviros Romanos. 2758.
Egloga de Dalmiro A. S. 2758.
Retrato de Lefebre. 2760.
Proemio de Plutarco á su libro de las Mujeres Ilustres por D. J. P. I. 2761.
Carta de Don Respondon á Don Preguntón en crítica de la comedia: Carlos V. sobre Dura. 2762.
Crítica y Soneto de Don. Nosotros. 2767.
Retrato de Kunkel. 2769.
De los defectos de los poetas por ignorancia. 2770.
Paralelo de Eugenio y Malbourcug: por G. 2772.
Arria Romana por D. M. A. S. de T. 2773.
Egloga de Dalmiro. 2775.
Retrato de Lemery. 2777.
Carta del Aplicado respondiendo á la pregunta de Don Yo. 2779.
Las Troyanas. 2781.
Carta de Calancha á Gensivio. 2782.
Romance. 2784.
Retrato de Homberg. 2785.
De la muerte de Trajano. 2786.
Pensamientos sueltos de Don Yo. 2787.
Las Quías. 2788.
Breve historia de las Academias. 2789.
Carta y fabulas del Aplicado. 2791.
Retrato de Boheraave. 2793.

Fabula de Ceneo explicada. 2794.
Continúan las Mugeres Ilustres de Plutarco.
2796.
Noticia crítica de Lucano. 2797.
De como subió Adriano al trono. 2798.
Carta del Padre engañado. ib.
Madrigal. 2799.
Fabulas del Aplicado. 2800.
Retrato de Agricola. 2801.
Maximas satiricas de Don Yo. 2802.
Mugeres Ilustres. 2805.
Del origen de la Quimica. ib.
Retrato de Cromwell: por G. 2807.
Costumbre ridicula de los Egipcios. 2807.
Alegoría mística. La Rosa y el Jacinto: de
P. 2808.
Retrato de Gesnero. 2809.

Papel moral del Aplicado. 2810.
Mugeres Ilustres. 2812.
Anecdota. 2813.
Carta de Plutarco á Trajano. ib.
Rasgo histórico. 2814.
Fabulas del Aplicado. 2815. y sig.
Retrato de Tournesfort. 2817.
De los Escolios. 2819.
De las Mugeres Ilustres. 2820.
Carta familiar de Cadahalso. 2821.
Oda de D. Leandro Moratin. 2823.
Retrato de Reaumur. 2825.
Secretos literarios de Don Yo. 2826.
Carta de Don Pregunton sobre la Comedia
de Colon. 2829.
Oda de F. 2832.

CORREO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1789.

TOMO SEXTO.

Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria. Phaed. l. 3. fab. 17.

Continuacion de la Cantabria vindicada.

Proponer con vigor el argumento para defender su causa y la de Casaubon, pues en subir la Cantabria hasta Leon, no le convenia dexar Tuysos independientes baxo de las fuentes del Ebro; porque entonces se alargaría la Cantabria hacia Vizcaya, donde se pretenderia sacat. Pero pregunto: quién conoce la Ciudad de Tuysa de los antiguos? ninguno. Pues mas vale el conocimiento de Strabon por los Tuysos exceptuados, que el de Casaubon. Marca y nuestro Escritor por la Tuysa fingida y Tuysos sujetados por Augusto, ni el silencio formal, ni el material *piden la von Plin prater por Polin civitatem* atribuidas á error del copiante, porque el acento grave de *Polin* le habia de hacer ver que no era *Plin*, ya que no lo hiciese la adición de una letra como la *o*, ademas, para que fuese *Polin*, debiera haber errado y copiado mal el Tuysi, pues para que concertase con *Polin* debiera ser Tuysos genitivo, y dos yerros á un tiempo no se deben creer tan facilmente de un copiante por malo que sea el contexto, y sentido formal nada menos pide que el leer *Polin* por *Plin*: si dice arriba (a) que no se ocupaban en otra cosa los Cantabros, que en hacer latrocinios, como los practican, si están sujetos? Además que la palabra *latrocinium* se toma por la misma Milicia, quando todos ó los principales Cantabros se exercitaban en la guerra; como solo toman las armas por los Romanos los Coniacos y habitantes de la ideada Tuysa si-

tuada cerca de las fuentes del Ebro. Esto no es mas que levantar un falso testimonio á Strabon, sentando que expresa este Geógrafo la situación de Tuysa cerca de Pontible. Veamos ahora lo que siente de S. Isidoro este sabio y religioso Escritor.

No le dexó tampoco bien presto en sus ethimologías; pues á la Cámarica de Ptolomeo la hizo Cantarica, haciendo de una letra dos, ó juntando la *t* á la *n* griega, haciendola *m* que es mas facil que el añadir una *o* á *Polin* con un acento, y enmendar un caso para hacerle que concierte. Mucho mas le merecieron Marra y Casaubon, enemigos en aquellos tiempos de las glorias de España y sus acciones heroicas: y esto con la circunstancia que donde puso Ptolomeo á Cámarica existe en el dia Canta el Gallo, y á su Mediodia la Peña con él, con el mismo nombre bien conocida y celebrada, todas cercanas á las fuentes del Ebro, donde pudo haber hallado el nombre de la Ciudad, que le dió á los Cantabros, mas abaxo todo un Valle de Cantábrana errimado al mismo Ebro, de donde llamó Cantabros á los Coniscos Strabon.

Nada de esto fue suficiente para escusar á un S. Isidoro Doctor de la Iglesia; pero era Español, estaba instruido en las cosas de nuestra nación, tuvo nuestras historias mas enteras que nosotros y los Franceses: Casaubon halló abrigo en nuestro célebre Escritor; tanto, porque era extranjero, como tambien porque quitaba la gloria de haberse resistido una pequeña parte de nuestra España á los Roma-

(a) *Cantabros, qui maxime hodie latrocinia exercent.*

nos, que conoció su tiranía mejor que lo demás de la nación, y quiso antes á imitación de su compañera Nuonancia pe-
recer, que rendirse; porque al fin Casau-
bon emmendó el texto por capricho, y S.
Isidoro puso su etimología con mucho
juicio y advertencia, señalando mas que
Strabon el sitio de la Tuysa, (a) y en don-
de se sientan los Cantabros sobre el Ebro,
está *Canta el Gallo*.

Si nuestro sabio Escritor procediera de
buena fe con los Vizcaynos, ó por me-
jor con la misma España, pues á toda
ella le toca el honor de una pequeña par-
te; advirtiera que á esta pequeña Provin-
cia no dexó entrar á los Moros en su país,
tambien pudo practicar lo mismo con los
Romanos: dicen estos que rindieron á los
Cantabros, pero no á todos: que conquis-
taron la España, menos esta parte: *Tuy-
sis exceptis*. Si estuviera dispuesto á ad-
mitir la verdad, y procediese de buena
fe, como lo promete, (b) yo le digera qui-
enes son los *Tuyssos*, que exceptúa Strabon.
Estos *Tuyssos* son los de *Tudanca* y del
Valle de Mamanedo, los de *Tubilla* del
Rojo y su Sierra, los de *Tubilloja*, y sus
lugares, los del Valle de Valdivieso, ó
de Viezo, que se hallan baxo las fuentes
del Ebro; estos unidos con los de las de-
mas Merindades Medina de Pomar, Es-
pinosa de los Monteros y los Vizcaynos
guardados con sus montes precisaron á
pactar á los Romanos, y así no les daban
soldados, porque todos ellos se exerci-
taban en la Milicia, como queda dicho:
los que dieron soldados á los Romanos,
fueron los de Reynosa y Campoo, los
Coniacos, ó que estaban sobre el Monte
Oca y arrimados á los Celtiberos, Mur-
bogos y Austrigones con las llanadas de
Alava, que como estaban mas expues-
tos, no pudieron resistir á la fuerza. To-
maban las armas (dice Strabon) los Coni-
acos por los Romanos: estos son los de
Sedano, Villalta, Cantabrana y Oña
con los de las fuentes del Ebro; esto es
los Altos de Reynosa y de Campoo; pe-

ro las tomaban por sí mismos en defensa
de su país los del centro de la Cantabria;
para publicar los Romanos que eran due-
ños de ella, les bastaba haberse apodera-
do de los extremos por mar y por
tierra.

Si sujetó el Emperador Augusto á los
Cantabros (como supone nuestro célebre
Escritor) es preciso que nos diga quan-
do y como; pues de lo contrario esté
persuadido que no le hemos de creer so-
bre su palabra; porque se acabó ya aquel
tiempo en que *Socrates lo decía*: porque
la tradición dice lo contrario, las señas
lo confirman; los Historiadores lo ase-
guran, y hasta los mismos Romanos con
sus relaciones lo comprueban. Vencidos
los Cantabros delante de Belgida, ó Ve-
llica, pasaron los Romanos á readir á *Ara-
cillos*, ó *Aracuellos*, y últimamente sitia-
ron el *Edulio* ó *Medullio* con aquel famo-
so foso de 1500 pasos ó 15 millas, es-
to es, de quatro leguas y media, en que
encerraron á los Cantabros fugitivos en
los montes de Reynosa.

Si ya no quedaban mas enemigos que
aquellos pocos fugitivos y muertos de ham-
bre, ¿para qué los cierran con el foso?
dexaslos á campo abierto que la hambre
los entregará rendidos, ó ellos procura-
rán baxar á tierra de Campos para bus-
car que comer, pues los cierran con
un foso tan grande, algun retiro les que-
da: luego esta corta porcion no está su-
jeta á los Romanos. Los cierran pa-
ra que por medio de los montes no ba-
xen á juntarse con los Cantabros, que te-
nian á su Oriente, en donde hallarian
que comer; ¿por qué no baxan á buscar
sus almacenes? estos eran los que iban
á buscar los soldados Romanos con-
ducidos por las mugeres de los Cantabros,
quando perecieron. Si los Romanos eran
dueños de todo el país; ¿qué trigo ha-
bian de buscar? es aquel país muy hu-
medo para admitir silos, en donde pu-
dieran tenerlo oculto.

Estos almacenes y sus campos man-

(a) Libro 3. tomo 1. cum notis variorum.

(b) Florez en su introducción.

vivieron á los Cantabros para continuar la guerra, como dice Haberto (a) des- de el año de 393. en que se acabó la guerra de Reynosa y sus altos hasta el de 399. en que se hicieron las paces. Con los mismos almacenes obliga- ron á Augusto tres Cohortes en tierra de Reynosa, para contener á los Canta- bros no rendidos, las que continuo Ti- berio, como dice el mismo Strabon. Si de los de arriba no quedó ninguno, co- mo dice Floro, ¿ por que unos se mata- ron con fuego, fierro y veneno; otros mataron los Romanos, y los restantes fueron vendidos por esclavos, ó baxados á lo llano? ¿ para qué era el repartimen- to de los prados? cuyo testimonio nos trae este Escritor en las lapidas de Rey- nosa.

Filósofos Metafísicos.

I. Erasmo.

La justicia exige que ocupe Erasmo el primer lugar entre los Filósofos mo- dernos. Antes de él no se manejaban otros libros, que unos escritos llenos de cosas absurdas y ridiculas, y de un estilo barbaro e incomprehensible. El len- guage Latino era una especie de chapur- rado lleno de barbarismos; no se leían ni los libros Griegos, ni aun había apén- as quien conociese sus caracteres. Todas las disputas se reducían á cues- tiones de posse, tan inútiles como ridí- culas. Todas las Naciones gemían baxo el yugo de la ignorancia. Solá la Ita- lia hacía algun aprecio de las cien- cias: cuyo amor la habían inspirado al-

gunos sabios de Grecia, que se habían retirado á ella; siendo la escuela de *De- viante* la primera que por los esfuerzos del famoso *Rodulfo Agrícola*, y de su discípulo *Alexandro Hegio*, había sacu- dido tan ignominioso yugo. En esteti-empo fue quando vino al mundo este gran- de Hombre. (*)

Fue hijo de un comercio amoroso que Gerardo Helle tuvo con Margarita Ze- rembegue oriundo de Tergou, quienes se tenían dada mutuamente palabra de ca- samiento, el que no se pudo efectuar por la oposición de los padres de aquel á quien por ser el decimo de sus hijos, querían destinarle al Estado Eclesiástico. Vióse este tan perseguido de sus parientes, que determinó dexar su casa y su tierra, co- mo lo executó. Quedó Margarita en cin- ta; la qual para ocultar el estado en que se hallaba, se fue á Rotterdam, don- de nadie la conocía, y dió á luz en es- ta Ciudad al grande Erasmo el día 28 de Octubre de 1467. Luego que estuvo restablecida, volvió á su patria, y dió parte de todo á la madre de su amante, la qual se encargó de la educacion del niño.

Durante estas cosas, los hermanos de Gerardo llegaron á saber que estaba en Roma, y le escribieron que había muer- to su querida. Penetrado del mas vivo dolor con esta noticia, se ordenó de Sa- cerdote: y persuadido á que sería esto del gusto de sus parientes, volvió á su patria. Quedose sorprendido al ver viva á la que tanto había llorado por muerta; pero no por eso se portó contra lo que exigía su estado; todo su conato se re-

(a) *Habertas in Chronica.*

(*) La España, al mismo tiempo que floreció Erasmo, poseía á Luis Vives, que sino fue Teologo como él, le excedió en calidad de Filosofo, y contribuyó mas con sus obras al restablecimiento de la Filosofia; si bien Erasmo tuvo gran parte en el de la Teologia y las buenas letras. No es cierto tampoco que antes de su tiempo solo la Italia hi- ciese aprecio de las ciencias y de las lenguas sabias; pues en España se cultivaron fe- licemente en el siglo XV. como acredita el exemplo del *Tristado*, versadisimo en el Griego y en el Hebreo, los quales estudió en Salamanca sin salir de España: y por lo que toca á la lengua latina Alfonso de Palencia en sus obras gramaticales, Alfonso de Benavente y Garcia de Meneses en sus oraciones latinas, han hecho ver que no era en aquel tiempo en España un chapurrado lleno de barbarismos.

Lujo á la educación de su hijo. Llamándole primero Gerardo como su padre; pero como este nombre en Holandés tiene alguna conaxion con *quidare* latino, él mismo se llamó después Desiderio, añadiendo el *Erasmus* que en Griego significa lo mismo.

A los cinco años le pusieron en un certo Colegio que habia en Tergou. Al principio adelantó tampoco, que le creyeron inhabil; pero ¡quánto se engañaron! Su madre misma le llevó á *Deventer*, que era entonces el Colegio en que restaba el mejor gusto, y que estaba al cuidado de varios Eclesiásticos. *Juan Sineira* su maestro, viendo sus progresos le dixo un día: *continuaad, que algun dia seréis un grande hombre.* Rodulfo Agricola, habiendo visto un día una composicion suya, (que se cree que era una amplificación) le predixo que llegaría á ser algun día el hombre mas sabio de su siglo.

Era tal la aplicacion de Erasmo, que á los once años de su edad sabia de memoria á Horacio y Terencio. Uno de sus maestros quiso sin embargo probar qué efecto causaria en él la correccion; castigóle sin causa, y fue el joven tan sensible á esta injusticia, que se hastió del estudio, y cayó en tal melancolia, que pensó morir. Tales efectos causa una correccion sin causa en un joven aplicado que solo merece fomento.

En este tiempo estudió nuestro filosofo las lenguas Griega y Latina, la Logica, la Metafísica y la Moral. Su madre murió entonces de la peste que huvó por aquel tiempo en *Deventer*. Llevóse su padre á Tergou para salvarle de este mal; pero la pena de la muerte de Margarita, quitó á Gerardo la vida. Los entores de Erasmo, le obligaron tanto á que abrazase el estado religioso, que á pesar de su repugnancia y las razones que expuso; se vió obligado á tomar el habito de Canonigo Reglar en la Casa de Noviciado de Stein en 1486.

La amistad de Guillermo Herman, hombre de mucho gusto en las bellas letras, y su aficion al estudio, le sirvie-

ron de consuelo. Tambien se dedicó á la pintura; y aun se conserva un quadro de ún Crucifixo, debaxo de la qual se leen estas palabras: *no desprecies esta pintura que ha sido pintada por Erasmo quando era Religioso en el Monasterio de Stein.*

En este Convento compuso su primera obra del *Desprecio del mundo*, á la edad de 20 años, y casi al mismo tiempo publicó un *Discurso sobre la dicha de la paz contra los facciosos*; las quales obras hicieron concebir de él las mas grandes esperanzas.

Durando no obstante su disgusto por el estado Religioso logró la licencia de salir de él á instancias del Obispo de Cambray Enrique de Bergues que queria llevarle consigo á Roma. Fue ordenado de Sacerdote en 1492; y no habiendose verificado este viage, determinó pasar á Paris á perfeccionarse en las ciencias, y principalmente en la Teología. El dicho Obispo aprobó esta determinacion y le señaló una pension, que no le pagó jamas.

Paso Erasmo fuido en esta promesa al Colegio de Montaigne en donde cobró varios achaques que le duraron toda su vida, á causa de estar tan mal mantenido, que muchos dias le faltaba lo necesario para vivir. Vióse precisado á dar lecciones de literatura en su quarto para ganar con que mantenerse. Así vivió hasta que el Conde de la Monjoye, Inglés, compadecido de su situacion le hizo ir á vivir á su casa. Erasmo perdió de tal suerte la salud en Paris, que se vió precisado á volver á Cambray esperando mejorarse con aquel temple; pero no habiendolo logrado, Mr. Baltus le llevó á Bergues, en donde recobró la salud, y tomó conocimiento con la Marquesa de *VVeere* que fue su bienhechora. Pensó hacer un viage á Holanda, pero el Conde de la Monjoye le llevó consigo á Inglaterra; bien que al año volvió á Paris, en donde se vió asaltado otra vez de las mismas enfermedades.

Restablecido algun tanto, pensó en ganarse el patrocinio de algunos Potentados, como lo hizo por medio de las traducciones de *Luciano*, *Plutarco*, *Libanio*, *Isócrates*, *Xenofonte* y otros. Estos le granjearon mucho honor, y fueron inspirando el gusto á la literatura griega, epoca feliz y digna de memoria porque así como su olvido va creciendo con la ignorancia, así se va conociendo el gusto de la buena literatura, quando se va tomando el gusto á ella.

Luego que estuvo en estado, marchó á Italia, y tomó el grado de Doctor en Bolonia; y entonces escribió á Lamberito Bruno, Secretario del Papa Julio II. para que le dispensasen los votos, como lo consiguió. Desde allí baxó á Venecia, y se hospedó en casa de Aldo Manucio, y compuso su libro de *Adagios*.

Sería una narracion molesta y muy poco interesante el querer seguir á Erasmo en todos sus viajes. Desde Venecia á Roma, desde Roma á Holanda &c. Erasmo tenia el genio ambulativo, y á pesar de toda su filosofia era demasiado fogoso de imaginacion, y facil en creer las promesas magnificas de los grandes. Solo si parece extraordinario, que habiendo pasado casi toda su vida aquí ó allí, haya podido escribir tantas obras como tenemos de él: pues la edicion que se ha hecho en 1703 consta de once volúmenes en folio.

Solo si dirémos que fue amigo del célebre Canciller y Martir *Thomas Moro*, cuyo conocimiento tuvo un principio algo singular. Iba Moro viajando por los países baxos, y encontró un hombre vivo, y que se producía con mucha facilidad. Despues de haberle oido hablar un rato exclamó: ¡ó eres un diablo ó eres Erasmo! Despues supo que lo era en efecto.

En casa de este estuvo alojado en Londres, y estando muy malo de los riñones, se divirtió en escribir *el elogio de la locura*, á que no dedicó mas que siete dias. Escribióle en latín, y le dedicó

al dicho Canciller. En este elogio hablando la misma locura, demuestra el dicho del poeta Italiano: *la pazia è la regia del maído*. El no haber olvidado el ridiculizar algunos defectos del Clero y de los Religiosos, le suscité bastantes enemigos, y se dice que el Papa Leon XI. dixo riendose despues de haberle leído: *tambien nuestro Erasmo tiene su tema*.

Fixose Erasmo en Bale en 1521. Su tratado del estudio de las letras no le produjo mas satisfacciones. Este contiene solamente varios preceptos para aprehender la literatura Griega y Latina. Dice que el estudio de aquella se debe comenzar por *Luciano*, y que despues debe leerse á *Demostenes* y *Herodoto*, y de los Poetas á *Aristofanes*, *Homero* y *Euripides*. En quanto á la Latina pone por el primero á *Torencio*, y despues á *Plauto*, *Virgilio*, *Hracio*, *Ciceron*, *Cesar* y *Sallustio*: recomendando asimismo á *Lozenzo Valla*, *Donato* y *Diomedes*.

Erasmo no pudo lograr antes de este tiempo ningun establecimiento. Solo el Emperador Carlos V. fue el que siendo sobrino de los Países baxos, le nombró su Consejero de Estado, y le asignó una pension de 200 florines, que le fue pagada hasta el año de 1527. El Rey Francisco I. le ofrecia mas ventajas por llevarle á París; pero ya era Erasmo poco sensible á la ambicion, y por otra parte su poca salud no se lo permitia.

Sus enemigos entre tanto no dexaban de ultrajar su memoria. Noel Beda teologo de París, hombre ignorante le trató de loco, insensato é impio. Algunos le acusaron de tener trato con Lutero; pero supo (aunque con trabajo) disipar esta calumnia. (*) Es menester advertir que esto no obstante, el mérito de Erasmo era universalmente estimado; y es digno de referir el dicho del Cardenal Ximenez á uno de los censores de nuestro filosofo, y que en todos tiempos tiene y ha tenido una justa aplicacion: *ó haced dixo otra cosa me oí, ó dexad bajar á los que tienen talento para ello*.

(*) Erasmo, aunque Ortodoxo, tiene alguna doctrina libre.

Paullo II. le nombró Cura de Denter, y pensó en irle proporcionando para elevarle á la Púrpura; pero Erasmo que desde el año de 1535. estaba lleno de vivos y penetrantes dolores, murió de una disenteria el 12 de 1536. á los 71 años de edad, siendo Rector de la universidad de Bale.

Su muerte fue universalmente sentida. Su memoria es venerada en Bale y Rotterdam. Veese en la plaza de esta Ciudad una estatua suya de bronce, cuyo pedestal está adornado de varias inscripciones. Los Magistrados hicieron poner sobre la casa donde habia nacido esta inscripción.

Hec est parva domus magnus, qua natus Erasmus.

Asímismo se muestra en Bale en un gabinete que excita la curiosidad de los extangeros, su anillo, su sello, su cuchillo, su punzon, su testamento escrito por su propia mano y su retrato pintado por el célebre Holbein con este epigrama de Teodoro de Beze:

Ingens ingentem quem personat orbis Erasmus,

hic tibi dimidium picta tabella refert.

At, cur non totum? Mirari desinas

Lector,

integra num totum terra nec ipsa capit.

El estilo de Erasmo, aunque inferior al de los buenos AA. de la antigüedad, es preferible al hinchado y pedantesco de los escritores de su tiempo. Todos sus escritos están llenos de una buena crítica, á veces de sal picante y de ironía. Tenia una vasta erudición; en la sociedad era placentero, humano, generoso, muy sensible á la crítica; y no tenia aliento para omitir un dicho gracioso, quando se presentaba la ocasion. En su *elogio de la locura* (*) aunque hubiera debido ser algo mas medido, se halla la *dulzura picante* que agrada tanto á todas las gentes de gusto. D. J. P. I.

Pleyto singular, á causa de una joven Inglesa.

Un Ciudadano de Londres quedó viudo con una hija unica, y viendose á su pesar en la necesidad de casarla, no porque le faltase ternera, ni porque ella dexase de merecer mucha mas; sino porque eran tan cortos los bienes de fortuna que gozaba, que no podia cederla la menor parte sin incomodarse mucho para mantener su estimación; y ya en Londres como en otras partes se habia acabado el tiempo en que el mérito y la virtud eran el mas precioso dote de una soltera. Es necesario que la suya fuese de una hermosura nada comun, pues que tenia muy crecido numero de amantes. Luego que el padre lo supo, formó el designio de hacer servir á su establecimiento el gran amor que veia la tenian. Primeramente se aseguró de sus disposiciones, preguntando á su hija si consentiria en recibir un esposo de su mano. Luego que no tuvo duda de su obediencia, juntó en casa de un fondista cinco personas, á las quales sabia que habia gustado su hija, y habiendoles dado de comer escogió el momento de alegría y franqueza de corazon para hacer caer la conversacion sobre ella. Todo quanto les oya decir, confirmaba la opinion que tenia de sus sentimientos, y les dixo los creia hombres de bien para que recibiesen con gusto la proposicion, que iba á ofrecerles. „Vms. aman á mi hija, les dixo, y todos no pueden esperar desposarse con ella. Por otra parte ninguno de Vms. no es bastante rico para casarse con una muger sin dote, y os declaro que hasta mi muerte no tendrá derecho alguno para pretender nada de mí. Pero como no hay uno entre Vms. á quien yo no recibiese con gusto por mi yerno, voy á proponer la sola via razonable que resta para asegurar á uno de Vms. Escuchadme: con igual riesgo de perdida ó ganancia se arriesgan cinco contra cinco á cinco grados

(*) *Vease el espíritu de este Elogio en el numero 248. del tomo IV. en donde están señaladas las parages que le causaron tantos disgustos á su Autor.*

de ganancia por uno de pérdida, se arriesga cinco contra uno. Y del mismo modo á cinco grados de riesgo de pérdida contra uno de ganancia, se debe arriesgar uno contra cinco. Este es por todas partes juego igual. Poned en fondo cada uno trescientas guineas que sumarán mil y quinientas, y yo aumentaré otras trescientas. Tomad dados, y el mayor sea el que decida. Yo doy mi hija al mas feliz con esta suma, en la que consistirá su dote, y el seguro de la posesion de mis bienes despues de mi muerte. «

Fuese resolusion sería ó fuese que el calor del vino tuviese parte en sus deliberaciones, ellos admitieron sus ofertas y habiendose citado para la misma noche fue cada uno por su lado á preparar el dineró. Nadie se hizo esperar á la hora señalada. Tiraron los dados, y la fortuna favoreció al caxero de un rico comerciante que hacia algunos años que estaba viudo, y que descuidaba en este hombre la mayor parte de sus asuntos. Los otros pagaron fielmente su suma, y se retiraron maldiciendo sin duda al juego y al amor. Las grandes alegrías no se avienen mucho con la moderacion, le fue imposible al oficial el esconder su aventura á su amo. Este la encontró tan ventajosa como en efecto lo era, y le felicitó inmediatamente su dicha; pero llegando á reflexionar sobre el retrato que le habia hecho de su dama, se la representaba mas amable por la reflexion que él mismo hacia sobre su carácter que debía ser la dulzura y la modestia misma, por haberse abandonado con tanta suision á la voluntad de su padre, y sintió una extrema curiosidad por verla. A la mañana siguiente quedó satisfecho. El amor se apoderó de su corazón. Quedó tan enamorado de ella, que determinandose repentinamente á hacer dichosa á esta dama, propuso á su caxero que se la cediera, guardando las mil ochocientas guineas para consolar-

se de la pérdida. Pero lejos de hallarse dispuesto á darle esta complacencia el amoroso oficial, protestó que no la cedería ni aun al Principe de la sangre, y que él no hacia caso de las guineas mas que por el seguro que ellas le daban de ser bien pronto unido con quien tan siernamente amaba.

Aquí comenzó seriamente este asunto. El comerciante irritado de ver que un hombre que le debía toda su fortuna le osase resistir, le preguntó de dónde habia tomado el dinero que le habia servido para ganar al juego, la dama y las guineas. Le hacia esta pregunta porque él estaba seguro que no podia tener otro dinero que el suyo. Un poco de reflexion se lo hubiera hecho comprender al oficial. Pero no preveyendo las consecuencias, confesó haberlo tomado de la caja de su amo, y que suponiendo que él lo hubiese perdido en este juego, su designio era de advertírselo y de restituirle esta suma por uno ó dos años de sus sueldos. No cesando su obstinacion despues de esta confesion, el comerciante le cito delante de la justicia, pretendiendo que la suerte de los dados que habia tirado debía ser á su favor, pues que habia tirado sobre su dinero, y por consiguiente que la dama y las mil y ochocientas guineas debian ser suyas.

Este extraño pleyto fue delatado delante de los Magistrados del *Kings Bench*. El comerciante para poner á todo el mundo de su parte ofreció el volver las trescientas guineas á los quatro rivales desgraciados. La dama y su padre, cuyas miras secretas no eran sin duda en favor del caxero, pero que se confesaban obligados á cumplirle la palabra, si lograba la ventaja, esperaban modestamente la decision de los jueces. El oficial se defendia con todo el ardor que el amor le inspiraba; y el público que no consulta mas que los simples movimientos de la naturaleza; deseaba por el amor

de la doncella que se desposase con el comerciante; y por el amor del oficial que obtuviese la libertad de casarse con su dama. Pero la justicia era quien debía decidir este asunto. Sería de desear que alguno de nuestros corresponsales nos declarase qual la debía lograr. M. A. S. de T.

O D A.

Dichoso el que vive
del bullicio lejos,
gozando en su aprisco
quietud y sosiego.
Mas gusto recibe
de ver al cordero
correr tras su madre
con cariño tierno,
que de ver los caros
suntuosos festejos,
que en la Corte se hacen
con fines diversos.
Jamás le fastidian
vanos cumplimientos,
visitas ni otros
tales pasatiempos:
Si tal vez Cupido
le rinde á su imperio,
ama respetuoso,
humilde y sincero.
Su atención no llevan
la sal, ni el gracejo
que á tantos incautos
les sirven de cebo.
Solamente busca
en la que es su objeto,
amores sencillos,
cordiales afectos,
la explica los suyos
sin vanos rodeos:
pero de interéses
jamás hace aprecio.
Teje una corona
de flores del tiempo,
que se la dedica
con simple respeto.

El mejor cabrito
que tiene en su apero
suele regalarla
ya vivo; ya muerto.
La quaxada leche,
y el más fresco queso
son dones que la hace
con frecuente esmero.
Quando va por agua
la sale al encuentro,
y habian recatados
con gusto y contento.
Ella le da á veces
con grande secreto
sazonadas peras
que cogio en su huerto.
Si está de lavado,
lleva al lavadero
su manso ganado,
por ver su gracejo.
Restaña la honda,
sube Laura á un cerro,
ambos se conocen,
y se encuentran luego.
De este modo se aman
con fines honestos,
los que son colmados
en dulce himeneo.
De este modo pasan
repartiendo el peso
que con la familia
siempre está conexo.
Estos si que viven
tranquilos y quietos::
La aldea hace sabios
y el ruido hace necios,
por eso mi Musa
dice con gracejo:
dichoso el que vive
del bullicio lejos.

D. J. F. R. Silvio.

Nota. Se admiten suscripciones para el sexto tomo de este periodico en la Librería de Arribas Carrera de San Gerónimo en los mismos terminos que los antecedentes.